SG 34729

Bogotá D. C., 20 de junio de 2023

Señora
MARLENY SANDOVAL ROJAS
MARLENY_SANDOVAL@HOTMAIL.COM
Bogotá

Asunto: ORDEN DE INICIO- CONTRATO No. 2105 DE 2023

Cordial Saludo. De manera atenta le informo que en la medida que se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y ejecución del contrato 2105 de 2023, es procedente impartir orden de Inicio a partir de la fecha.

Dichos requisitos se soportan con el registro presupuestal No. 688223 expedido el 20 de junio de 2023, y con el acta a través de la cual se imparte aprobación a la póliza única de cumplimiento No. 14-44-101185074 del 15 de junio de 2023, expedida por Seguros del Estado S.A, la cual garantiza: el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato No.2105-2023 de prestación de servicios cuyo objeto es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS, EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL."

Atentamente,

Firmado digitalmente por LUIS FRANCISCO GAITAN PUENTES
Fecha: 2023.06.20 17:07:01 -05'00'

LUIS FRANCISCO GAITÁN PUENTES
Secretario General